



**SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE CONJUNTA No. 2**  
**DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA**  
**NACIÓN Y DEL CONSEJO**  
**DE LA JUDICATURA FEDERAL**

**MARTES 22 DE FEBRERO DE 2005**

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con cinco minutos del martes veintidós de febrero de dos mil cinco, se reunieron en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para celebrar Sesión Pública Solemne Conjunta, los señores Ministros Presidente Mariano Azuela Güitrón, Margarita Beatriz Luna Ramos, Juan Díaz Romero, Genaro David Góngora Pimentel, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Sergio Armando Valls Hernández, Olga Sánchez Cordero de García Villegas y Juan N. Silva Meza; y los señores Consejeros de la Judicatura Federal Luis María Aguilar Morales, Adolfo O. Aragón Méndia, Constancio Carrasco Daza, Elvia Díaz de León D'hers, María Teresa Herrera Tello y Miguel Quirós Pérez.

**I.- APERTURA DE LA SESIÓN.**

El señor Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón declaró abierta la sesión Pública Solemne Conjunta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal.



S. P. Solemne Conjunta No.2 Martes 22 de febrero de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

## II.- ANUNCIO E INVITACIÓN.

El Secretario General de Acuerdos anunció la toma de protesta a dos Magistrados de Circuito y formuló atenta invitación a los presentes a ponerse de pie.

## III.- PROTESTA.

El señor Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal Mariano Azuela Güitrón, en términos de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tomó la siguiente protesta a dos de los Magistrados de Circuito designados por el Pleno de dicho Consejo en su Sesión Extraordinaria celebrada el quince de noviembre de dos mil cuatro:

“Señores Licenciados **1.- Héctor Lara González, y 2.- Andrés Pérez Lozano**, protestan desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado de Circuito, y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanan?”



S. P. Solemne Conjunta No.2 Martes 22 de febrero de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Los señores licenciados nombrados: "Sí, protesto.

Y el señor Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón expresó: "Si no lo hicieréis así, que la Nación os lo demande."

**IV.- PALABRAS DEL SEÑOR  
MINISTRO PRESIDENTE  
MARIANO AZUELA GÜITRÓN.**

El señor Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón pronunció las siguientes palabras:

**"Antes de que les haga esta entrega y aún considerando que uno de los ejemplares que les voy a entregar reúne discursos que se han pronunciado por los Ministros, Ministras, Consejeros, Consejeras, cuando se tienen celebraciones en las que hay un buen número de Magistrados y Jueces que protestan, quisiera yo, brevemente decir algunas palabras:**

**Asumir el cargo de Magistrado de Circuito es en algún sentido la culminación de la carrera judicial; ser Ministro de la Suprema Corte, ser Consejero de la Judicatura**



S. P. Solemne Conjunta No.2 Martes 22 de febrero de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
PRIMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Federal obedece a otras circunstancias y propiamente dentro de la carrera judicial no aparece ninguno de estos cargos como culminación de ella. Entonces, llegan propiamente a la culminación de la carrera judicial y cada uno sabe lo que ha sido su historia a lo largo de su actuación en el Poder Judicial de la Federación. Todos ustedes conocen que el prestigio, la respetabilidad del Poder Judicial de la Federación no es algo abstracto sino es algo que deriva de la conducta de cada uno de los que lo integramos, y eso lo deben tener muy presente, el que tengan conciencia de que la visión que tiene el justiciable, la visión que tienen quienes patrocinan al justiciable del Poder Judicial de la Federación se da a través de la actuación de Ministros, Consejeros, Magistrados, Jueces y que, en ese sentido, tenemos una altísima responsabilidad en el desempeño de nuestro cargo.

Ha sido característica generalizada del servidor público del Poder Judicial de la Federación no solamente actuar con capacidad y con honestidad sino con una entrega singular en que no es raro que



S. P. Solemne Conjunta No.2 Martes 22 de febrero de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
PRIMERA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

sacrifiquen a la familia, que sacrifiquen el descanso a fin de cumplir con total eficiencia en el desempeño de sus funciones, y por ello, guiados por esta conducta reiterada de los Jueces, Magistrados, Ministros y Consejeros se elabora el Código de Ética del Poder Judicial de la Federación. Yo estoy convencido de que si cada uno de los que formamos parte de este Poder, traducimos en vida cotidiana lo que dice el Código de Ética, eso, ya es garantía clara de que nos desempeñaremos adecuadamente, y ahí aparecerán esos atributos de independencia, es decir, actuar siempre apegados al Derecho y nunca aceptar ninguna influencia que obedezca a determinadas situaciones de carácter social, a grupos de poder, a personas de poder, eso es la independencia; no, estar pensando en que se va a aplaudir o se va a repudiar una decisión en razón de esas fuerzas de poder, sino actuar con la serenidad que debe dar el derecho, la imparcialidad, no desviar lo que el derecho dice en razón de los intereses de las partes, la objetividad en donde aún el juzgador debe salvaguardar el respeto al derecho de



S. P. Solemne Conjunta No.2 Martes 22 de febrero de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
PRIMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

sus propias posturas personales y sus propias convicciones, el profesionalismo que es el respaldo que normalmente debe tener toda decisión que obviamente no va a ser recibida con gusto por aquel al que no lo favorezca y que sin embargo, debe dejar en el juzgador la satisfacción de que estudió con la mayor acuciosidad el asunto; que tuvo que ver las normas jurídicas aplicables, las constancias de autos; que tuvo en ocasiones que consultar la jurisprudencia, los precedentes, la doctrina, para que sus sentencias estén sólidamente sustentadas; que si se forma parte de un órgano colegiado, en él se ha debatido con amplitud, oyendo posiciones aún divergentes para finalmente tener el sustento del voto que se va a emitir; y desde luego, la excelencia, excelencia que finalmente va a reflejar las virtudes del Juez, el compromiso social, el decoro, la fortaleza, la honestidad, el humanismo, la humildad, la justicia, la laboriosidad, la lealtad, el orden, el patriotismo, la perseverancia, la prudencia, el respeto, la responsabilidad, la sencillez y la sinceridad, atributos que, seguramente de ponerse en práctica permitirán que ustedes



S. P. Solemne Conjunta No.2 Martes 22 de febrero de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
PRIMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**contribuyan a que pidamos que la sociedad respete al Poder Judicial de la Federación porque lo hacemos respetable.**

**Mis felicitaciones sinceras.”**

**V.- ENTREGA DE DISTINTIVOS, CREDENCIALES Y PUBLICACIONES.**

El señor Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón entregó a los Magistrados de Circuito los distintivos y las credenciales correspondientes, así como las publicaciones “La Ética del Juzgador”, y “Palabras pronunciadas por Ministros y Consejeros en las Sesiones Plenarias Conjuntas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, celebradas con motivo de la toma de protesta de nuevos Jueces y Magistrados”.

**VI.- CIERRE DE LA SESIÓN.**

El señor Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón levantó la sesión.

Firman la presente acta los ciudadanos Ministro Mariano Azuela Güitrón, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, licenciado José



S. P. Solemne Conjunta No.2 Martes 22 de febrero de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Javier Aguilar Domínguez, Secretario General de Acuerdos de aquélla y maestro en derecho Gonzalo Moctezuma Barragán, Secretario Ejecutivo del Pleno de éste, que dan fe.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long, sweeping tail.

Esta hoja corresponde al Acta de la Sesión Pública Solemne Conjunta número Dos, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, celebrada el martes veintidós de febrero de dos mil cinco.